Cox de México

Cox de México, S.A.B. de C.V.

Cox Energy LP
HR AA
Perspectiva Estable

Cox Energy CP
HR1

Corporativos
19 de junio de 2026
*A NRSRO Rating**

2024	2025	2026
HR A-	**HR A-**	**HR AA**
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable	Perspectiva Estable



Jesús Pineda
Subdirector de Corporativos
Analista Responsable
jesus.pineda@hrratings.com



Regina González
Analista Sr.
regina.gonzalez@hrratings.com



Heinz Cederborg
Director Ejecutivo Sr. de Corporativos / ABS
heinz.cederborg@hrratings.com

HR Ratings revisó al alza las calificaciones de HR A- a HR AA, manteniendo la Perspectiva Estable, y de HR2 a HR1 para Cox de México, S.A.B. de C.V.

La modificación de la calificación de Cox de México, S.A.B de C.V. (Cox de Mexico, anteriormente Cox Energy) obedece a la decisión de HR Ratings de alinearla con la calificación en escala local de su casa matriz Cox Infrastructure (anteriormente Cox ABG) la cual fue ratificada el 19 de junio de 2026 en HR BBB- (G) con Perspectiva Estable siendo su equivalente en escala local HR AA con Perspectiva Estable. Lo anterior toma en consideración la consolidación del negocio de Iberdrola Mexico (ahora llamado Cox Asset Mexico) la cual se encuentra consolidada en las cifras de COX Infrastructure a partir del 20 de abril de 2026. Por su parte, la decisión de HR Ratings obedece a que la calificación de Cox Infrastructure consolida las operaciones de todas las líneas de negocio, lo cual incluye los resultados y deuda de Cox Energy.

Descripción de la Empresa

Cox Energy, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (Cox Energy o la Empresa) fue fundada en 2015 en México y tiene como última controladora a Cox ABG Group, S.A. (anteriormente Cox Energy Solar, S.A. y en adelante Grupo Cox) la cual fue constituida en España en el año 2014. Cox Energy cuenta con títulos que están cotizando en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA*, y de manera simultánea cuenta con un listado dual en España en Bolsas y Mercados Españoles, en el segmento Growth (BME Growth) bajo la clave de pizarra COXE.

Cox Energy ofrece servicios de operación y mantenimiento para activos propios y de terceros, así como de desarrollo, construcción y tecnología enfocado en generación de energía principalmente renovable. Las principales actividades que realiza la Empresa son: i) generar, comercializar y distribuir energía eléctrica, ii) diseñar, construir y operar centrales eléctricas, y iii) operar y administrar centrales eléctricas. La Empresa cuenta con presencia en 17 países con cinco activos operativos y un

acumulado de más de 4,055 mega watts (MW) de energía entre proyectos en desarrollo y construcción y proyectos en operación.

La Empresa cuenta con actividades de ingeniería y servicios dentro de los cuales, se especializa en la ejecución de proyectos “llave en mano”, los cuales conforman plantas termosolares, híbridas gas-solar, de generación convencional y de biocombustible concesional. Estos servicios agrupan activos propios y de carácter concesional. La Empresa genera ingresos mediante contratos de largo plazo para el suministro de energía. Finalmente, Cox Energy también cuenta con un negocio de bioetanol proveniente de uno de sus activos operativos en Brasil.

Metodologías utilizadas para el análisis**	Evaluación de Riesgo Corporativo, febrero 2024 Criterios Generales Metodológicos, octubre 2024
Calificación anterior	16 de octubre de 2025
Fecha de última acción de calificación	Cox Energy LP: HA A- \| Perspectiva Estable Cox Energy CP: HR1
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	1T22-1T26
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información trimestral interna e información dictaminada anual por PWC.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación Soberana de Brasil: S&P Global Ratings BB con Perspectiva Estable, 5 de junio de 2025 Calificación Soberana de Brasil: Fitch Ratings BB con Perspectiva Estable, 25 de junio de 2025 Calificación Soberana de Colombia: S&P Global Ratings BB con Perspectiva Estable, 26 de junio, 2025 Calificación Soberana de Colombia: Fitch Ratings BB+ con Perspectiva Estable, 3 de junio, 2025 Calificación Soberana de España: S&P Global Ratings A+ con Perspectiva Estable, 12 de septiembre de 2025 Calificación Soberana de España: Fitch Ratings A con Perspectiva Positiva, 26 de septiembre de 2025 Calificación Soberana de Sudáfrica: S&P Global Ratings BB- con Perspectiva Estable, 16 de mayo de 2025 Calificación Soberana de Sudáfrica: Fitch Ratings BB+ con Perspectiva Estable, 12 de septiembre 2025 Calificación Soberana de Marruecos: S&P Global Ratings BB+ con Perspectiva Positiva, 26 de septiembre de 2025 Calificación Soberana de Marruecos: Fitch Ratings BB+ con Perspectiva Estable, 27 de septiembre 2025
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

***HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934("HR Ratings").**

****Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de

pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com